

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE CONCILIADORES PÚBLICOS.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es la encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico proporcione, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para el proceso de selección de conciliadores públicos los cuales serán resguardados en los archivos físicos y electrónicos de este Centro de Conciliación.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales:

1. Nombre completo; 2. Sexo; 3. Fecha de nacimiento; 4. Edad; 5. Nacionalidad; 6. Clave Única de Registro de Población; 7. Registro Federal de Contribuyentes; 8. Correo Electrónico; 9. Número de teléfono; 10. Domicilio de residencia; 11. Grado académico; 12. Conocimientos y habilidades; 13. Cédula profesional; 14. Experiencia laboral; 15. Carta de no antecedentes penales; 16. Constancia de no sanción administrativa; 17. Firma; e 18. Imagen física.

Asimismo, se le informa que, los datos personales recabados por este sujeto obligado no se utilizarán para finalidades adicionales que no sean necesarias, ni hayan dado origen a la relación jurídica con este sujeto obligado.

Al proporcionar sus datos personales, se entenderá por consentido su uso exclusivamente para la referida convocatoria.

Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales, no serán objetos de remisión ni de transferencia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la transferencia de los datos personales no requiere consentimiento del titular.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales en posesión del Centro de Conciliación, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° y 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 684-C, de la Ley Federal del Trabajo, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 66, 70, 73, 78, 115, 119 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividad que resulte aplicable.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4° Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o comunicarse al número telefónico 961 104 24 33.

Medios para de impugnación

Usted puede presentar su Recurso de Revisión, directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4° Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>,

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al: 9611042434.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico oficial: <http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/index.php/transparencia-ccl/aviso-de-privacidad>.

GOBIERNO DEL ESTADO

Actualización 20 de junio de 2022